

5.ª Las empresas y armadores para las que rija el procedimiento de descuento sobre la pesca vendida en la lonja efectuarán el ingreso de la cotización a que se refiere el presente artículo conjuntamente con la correspondiente al Montepío Marítimo Nacional.

Art. 3.º La cuantía de las prestaciones de pago periódico de protección a la familia, para los trabajadores que formen parte de las plantillas de embarcaciones clasificadas en la primera de las categorías a que se refiere el artículo anterior, será la misma establecida en el Régimen General.

Para los trabajadores de las embarcaciones de la segunda categoría, la cuantía de dichas prestaciones será equivalente a las dos terceras partes de la anterior; si resultase fracción de peseta, será despreciada si fuera inferior a cincuenta céntimos, o se completará la unidad, en otro caso.

#### DISPOSICION FINAL

Se autoriza a la Dirección General de Previsión para resolver cuantas cuestiones puedan plantearse con motivo de la aplicación de la presente Orden, que entrará en vigor el día 1 de octubre del corriente año.

#### DISPOSICION TRANSITORIA

En tanto no se disponga lo contrario, a propuesta del Instituto Social de la Marina, el importe de la cotización que resulte de acuerdo con lo dispuesto en la presente Orden podrá deducirse del «monte mayor» o «montón».

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 24 de septiembre de 1968.

ROMEO GORRIA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Previsión de este Departamento.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 25 de septiembre de 1968 sobre fijación del derecho regulador para la importación de productos sometidos a este régimen.*

Ilustrísimo señor:

De conformidad con el apartado segundo del artículo cuarto de la Orden ministerial de fecha 31 de octubre de 1963,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—La cuantía del derecho regulador para las importaciones en la Península e islas Baleares de los productos que se indican son los que expresamente se detallan para los mismos:

Producto	P. arancelaria	Pesetas Tm. neta
Pescado congelado .....	Ex. 03.01 C	10.050
Cefalópodos congelados .....	Ex. 03.03 B-5	3.336
Garbanzos .....	07.05 B-1	2.502
Lentejas .....	07.05 B-3	2.502
Maíz .....	10.05 B	2.085
Sorgo .....	10.07 B-2	2.143
Mijo .....	Ex. 10.07 C	1.491
Semilla de algodón .....	12.01 B-1	834
Semilla de cacahuete .....	12.01 B-2	1.629
Semilla de cártamo .....	12.01 B-4	834
Aceite crudo de cacahuete ...	15.07 A-2-a-2	6.471
Aceite crudo de soja .....	15.07 A-2-a-3	4.885
Aceite crudo de algodón .....	15.07 A-2-a-5	2.502
Aceite refinado de cacahuete.	15.07 A-2-b-2	7.971
Aceite refinado de soja .....	15.07 A-2-b-3	6.385
Aceite refinado de algodón...	15.07 A-2-b-5	3.753
Aceite crudo de cártamo ...	Ex. 15.07 C-4	2.502
Aceite refinado de cártamo ...	Ex. 15.07 C-4	3.753
Harina de pescado .....	23.01	10

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 3 de octubre próximo.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1968.

GARCIA-MONCO

Ilmo. Sr. Director general de Comercio Exterior.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*DECRETO 2306/1968, de 25 de septiembre, por el que se nombra como Embajador extraordinario en misión especial, para que represente a España en los actos de la toma de posesión del Presidente de la República de Panamá, al Teniente General don José Lacalle Larraga, Ministro del Aire.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en nombrar como Embajador extraordinario en misión especial, para que represente a España en los actos de la toma de posesión del Presidente de la República de Panamá, al Teniente General don José Lacalle Larraga, Ministro del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que en virtud de concurso de traslado se destina a los Auxiliares de la Justicia Municipal que se citan a los Juzgados que se mencionan.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslado anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 del corriente mes, para la provisión de las vacantes de Auxiliares de la Justicia Municipal, en los Juzgados Municipales y Comarcales a que el mismo se refiere.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y en el artículo 60, en relación con el 14, del Decreto orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal de 27 de abril de 1956, ha tenido a bien nombrar a los solicitantes que se relacionan para ocupar las plazas que a continuación de los mismos se indican.

D. Francisco Julio Rubiera García.—Destino actual: Gijón número 1. Plaza para la que se le nombra: Oviedo número 2.

D.ª Elena Güemes Vargas.—Destino actual: Burgos número 1. Plaza para la que se le nombra: Burgos número 2.

- D.<sup>a</sup> María Blanca Suárez.—Destino actual: Barcelona número 14. Plaza para la que se le nombra: Barcelona número 15.
- D. Francisco García Amengual.—Destino actual: Barcelona número 12. Plaza para la que se le nombra: Barcelona número 6.
- D.<sup>a</sup> María Dolores Buitrago Rueda.—Destino actual: Madrid número 9. Plaza para la que se le nombra: Madrid número 14.
- D. Alejandro Gaona Martínez.—Destino actual: Madrid número 27. Plaza para la que se le nombra: Madrid núm. 29.
- D.<sup>a</sup> María Rosa Vilchez Dávila.—Destino actual: Madrid número 10. Plaza para la que se le nombra: Sevilla número 2.
- D. Antonio González Toscano.—Destino actual: Barcelona número 6. Plaza para la que se le nombra: Barcelona núm. 1.
- D.<sup>a</sup> María Luisa Miguel Vázquez.—Destino actual: Soria. Plaza para la que se le nombra: Zaragoza número 1.
- D.<sup>a</sup> Hortensia Fernández Testa.—Destino actual: Exc. voluntaria. Plaza para la que se le nombra: El Ferrol del Caudillo.
- D.<sup>a</sup> Natividad Hernández Ramón.—Destino actual: Exc. voluntaria. Plaza para la que se le nombra: Las Palmas número 3.
- D. Angel Boró Frontón.—Destino actual: Palma de Mallorca número 2. Plaza para la que se le nombra: Madrid número 15.
- D. Manuel Muñoz Balbin.—Destino actual: Sevilla número 7. Plaza para la que se le nombra: Rute (Córdoba).
- D. Julio Cano Málvarez.—Destino actual: Cádiz número 2. Plaza para la que se le nombra: Tomelloso (Ciudad Real).
- D. José Lara Mora.—Destino actual: Marbella. Plaza para la que se le nombra: Córdoba número 3.
- D. Alberto Rojas del Moral.—Destino actual: Sevilla número 6. Plaza para la que se le nombra: Sevilla número 7.
- D.<sup>a</sup> Elena Martínez Mateos.—Destino actual: La Bañeza (León). Plaza para la que se le nombra: Madrid número 1.
- D. Pedro Medina Valentín.—Destino actual: Badajoz número 2. Plaza para la que se le nombra: Madrid número 19.
- D.<sup>a</sup> María Blanca Calvo Alvarez.—Destino actual: Tarragona. Plaza para la que se le nombra: Zaragoza número 2.
- D. Miguel Gómez García.—Destino actual: Barcelona número 14. Plaza para la que se le nombra: Sevilla número 2.
- D.<sup>a</sup> María Teresa Lasanta Moreno.—Destino actual: Rentería (Guipúzcoa). Plaza para la que se le nombra: Logroño.
- D.<sup>a</sup> María del Carmen Navaza Cambeiro.—Destino actual: Bilbao número 5. Plaza para la que se le nombra: Vigo número 1.
- D. José Lozano Prat.—Destino actual: Jerez de la Frontera número 1. Plaza para la que se le nombra: Sevilla número 7.
- D. Juan Miguel Zamora Lloret.—Destino actual: Alcoy (Alicante). Plaza para la que se le nombra: Barcelona número 5.
- D.<sup>a</sup> Margarita Sevilla Díez.—Destino actual: León número 1. Plaza para la que se le nombra: Palencia.
- D.<sup>a</sup> Antonia M. García Talavera.—Destino actual: Barcelona número 14. Plaza para la que se le nombra: Madrid número 3.
- D. Heraclio Gutiérrez Delgado.—Destino actual: Bilbao número 2. Plaza para la que se le nombra: Palencia.
- D. Rafael Muñoz de Guzmán.—Destino actual: Soria. Plaza para la que se le nombra: Madrid número 28.
- D.<sup>a</sup> Teresa Novo Rodríguez.—Destino actual: Jerez de la Frontera número 1. Plaza para la que se le nombra: Madrid número 30.
- D. Diego Díaz Delgado.—Destino actual: Algeciras (Cádiz). Plaza para la que se le nombra: Ecija (Sevilla).
- D. Jacobo García Picazo.—Destino actual: Irún (Guipúzcoa). Plaza para la que se le nombra: Madrid número 9.
- D. Antonio Gordillo González.—Destino actual: Santa Coloma de Gramanet. Plaza para la que se le nombra: Madrid número 22.
- D.<sup>a</sup> María del Pilar Nosti Martínez.—Destino actual: Barcelona número 4. Plaza para la que se le nombra: Gijón número 2.
- D.<sup>a</sup> Rosa Suárez Justo.—Destino actual: San Sebastián número 2. Plaza para la que se le nombra: Madrid número 22.
- D.<sup>a</sup> María Luz Paloma Recas Herrera.—Destino actual: Bilbao número 3. Plaza para la que se le nombra: Madrid número 11.
- D. Manuel García Paredes.—Destino actual: Bilbao número 4. Plaza para la que se le nombra: Madrid número 11.
- D. Julián Chaparro Bermejo.—Destino actual: Badalona número 2. Plaza para la que se le nombra: Madrid número 17.
- D.<sup>a</sup> Pilar Mateos Sobrino.—Destino actual: Sabadell (Barcelona). Plaza para la que se le nombra: Madrid número 29.
- D. Angel Paterna Martínez.—Destino actual: Villafranca del Panadés (Barcelona). Plaza para la que se le nombra: Madrid número 25.
- D. Francisco Mariscal González.—Destino actual: Bilbao número 5. Plaza para la que se le nombra: Morón de la Frontera (Sevilla).
- D. Tomás Corona Valdés.—Destino actual: Barcelona número 8. Plaza para la que se le nombra: Algeciras (Cádiz).
- D. José Luis Aranguren Rodríguez.—Destino actual: Barcelona número 11. Plaza para la que se le nombra: Madrid número 28.

- D.<sup>a</sup> Cruz Encarnación García Díaz.—Destino actual: Bilbao número 5. Plaza para la que se le nombra: Grado (Oviedo).
- D.<sup>a</sup> María de la Concepción Flores Müller.—Destino actual: Baracaldo (Vizcaya). Plaza para la que se le nombra: Madrid número 29.
- D. Antonio Pastor Valero.—Destino actual: San Martín del Rey Aurelio (Oviedo). Plaza para la que se le nombra: Sagunto (Valencia).
- D.<sup>a</sup> Amparo Fernández Feijoo.—Destino actual: Tarrasa (Barcelona). Plaza para la que se le nombra: Lavadores (Vigo).

Los expresados funcionarios deberán posesionarse de sus respectivos destinos dentro del plazo que el propio Decreto orgánico determina.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las plazas anunciadas en los Juzgados de Avilés número 2, Barcelona números 14 y 17, Bilbao número 4, Cartagena número 1, Castellón número 1, Cornellá, Eibar, Elche número 1, Hospitalet, Lavadores-Vigo (una plaza), Lorca, Manresa, Orihuela, Palencia (una plaza), Palma de Mallorca número 1, Sabadell, Sanlúcar de Barrameda, Villanueva y Geltrú, Constantina, Chiclana de la Frontera, Durango, Gibralfón, Granollers, Hernani, Mondragón, Prat de Llobregat, Rota, San Felíu de Guixols, Tineo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de septiembre de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 21 de septiembre de 1968 por la que se nombra al General de Brigada de Artillería del grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don José Gómez López para el cargo de Director del Patronato Militar de Enseñanza Media «Virgen de la Paz».

Excmos. Sres.: Se nombra Director del Patronato Militar de Enseñanza Media «Virgen de la Paz» al General de Brigada de Artillería del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don José Gómez López.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 21 de septiembre de 1968.

MENENDEZ

Excmos. Sres. General Subsecretario de este Ministerio, Director general de Acción Social, Capitán General de la IX Región Militar.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 5 de septiembre de 1968 por la que se nombra Profesor agregado de «Bioquímica especial», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, a don Manuel Rosell Pérez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Rosell Pérez Profesor agregado de «Bioquímica especial» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de septiembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.